





NOTA DNCP/DNC/N° 8.225 / 2016

Señor: OMAR OSORIO, Jefe. Unidad Operativa de Contratación EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY. Presente:

Asunción, 11 de Abril de 2016.

REF.: EXP. № 306.180 (08/04/16) — CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "ADQUISICIÓN DE CAÑOS PEAD DE 3/4 Y 2". – ID № 304.270 (TERCERA RETENCIÓN)

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que del análisis realizado al mismo han surgido observaciones por las que no podrá ser difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a la Circular DNCP N° 01/15, y que a continuación



MOTIVOS DE NO DIFUSIÓN.

1. REITERACIÓN: Favor remitir la Constancia emitida por la Dirección General de Contabilidad Pública correspondiente al mes de "FEBRERO", con el objetivo de que el presente llamado pueda ser procesado.

OTRAS OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

Por otra parte, del mismo análisis hemos encontrado observaciones que debieran ser tenidas en cuenta, a fin de que el proceso en cuestión concluya sin mayores contratiempos, y que

- 1. En cuanto a la Justificación remitida mediante nota de fecha 04 de abril del corriente: Recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos o documentos difundidos (Art. 29 Resolución DNCP Nº 948/10). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o
- 2. Proforma de invitación: en este punto indica "ADQUISICIÓN DE MANGUITOS DE REPARACIÓN DE PLÁSTICO Y ACCESORIOS", se sugiere ajustar con la denominación del llamado "ADQUISICIÓN DE CAÑOS PEAD DE 3/4 Y 2"
- Formulario 1 (lista de precios) anexo D: en la columna presentación indica metros, se sugiere que la misma sea cotizada como "unidad", de modo a evitar confusión a potenciales
- 4. Punto V "Otros documentos" Anexo E: indica "ejecutados dentro de los tres (3) últimos años (2012, 2013 y/o 2014), tenga presente que en el punto 20 d, anexo B, requiere "ejecutados dentro de los tres (3) últimos años (2013, 2014, 2015)". Favor verificar inconsistencia.

Abg. Allam Acuña

Ruth Mendoza Jefa Contratación Directa DNCP

Técnico Verificado DNCP - DNC

DNC LOP

EEUU № 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay www.contrataciones.gov.py hey Lucena Goordinadora de Control







En este estado, le informamos que el SICP queda disponible, de modo que realicen las correcciones que crean pertinentes o bien remitan los descargos correspondientes a cada observación

Allam Dávid Acuña Dpto. de Contratación Directa

Lic. Ruth Mendoza. Jefa de Contratación Directa

DNC/CD/AA.

Sra. Lincy Lučena Coordinadora de Control